

CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1788 /

VISTOS:

1. Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la carrera funcional.
2. Lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.333, del ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995 establece, el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspasa la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
4. Decreto Presupuestario N° 25 de fecha 31 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto de Salud año 2015.
5. Decreto Registrado N° 938 de fecha 30 de Septiembre del 2014, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2014
6. Decreto Registrado N° 1697 de fecha 11 de septiembre del año 2015
7. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

1. **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Registrado N° 1697 de fecha 11 de septiembre del año 2015, debido a la suspensión del feriado legal de Don Juan Armijo A.
2. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- > REGISTRO SIAPER ✓
- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > INTERESADO
- > DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/RMR/evp

MUNICIPALIDAD DE CONCON	MUNICIPALIDAD DE CONCON	MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control	Dirección de Control	Dirección de Control
Observado	Observado	Observado